



RESOLUCIÓN ALCALDÍA Nº 13/2019

ASUNTO: PROCESO SELECTIVO BOLSA DE EMPLEO FUNCIONARIO INTERINO CATEGORÍA: EDUCADOR/A SOCIAL

Juana Guardiola Verdú, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla, a la vista que por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 29 de octubre de 2018, se aprobaron las bases y la convocatoria que regularán la constitución de diversas bolsas de empleo de carácter temporal de las siguientes categorías para plazas de funcionarios interinos (Administrativo/a, Trabajador/a Social, Educador/a Social) y personal laboral temporal (Auxiliar de Ayuda a Domicilio).

VISTO que con fecha 30 de noviembre fueron publicadas en el BORM, el plazo de presentación de solicitudes a los procesos selectivos, finalizando éste, el pasado día 20 de diciembre de 2018.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo bolsa de empleo de funcionario interino **EDUCADOR/EDUCADORA SOCIAL** que a continuación se relacionan (ANEXO I) y que se expondrá en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página Web municipal www.jumilla.org.

SEGUNDO.: De acuerdo con la Base cuarta de las bases que rigen el proceso, los aspirantes provisionalmente excluidos, dispondrán de diez hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la resolución en el tablón de anuncios y en la Web municipal, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de las relación de admitidos/excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la relación de las pruebas, de acuerdo con el art. 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre siguiente al de la publicación, para subsanar, en su caso, los defectos que hubieran motivado la exclusión u omisión.

Finalizado el plazo si hubiera modificaciones a la lista, ésta se expondrá en el mismo lugar que la lista provisional. Si no se presentaran reclamaciones en el citado plazo, la lista provisional quedará elevada a definitiva, haciendo constar este hecho en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web municipal.

TERCERO: NOMBRAR al Tribunal de selección, según lo establecido en la base quinta del proceso selectivo:

- | | |
|---|---|
| - Presidente/a: Vicente Martínez Escandell | Suplente: Francisca Navarro Sánchez. |
| - Secretaria-Vocal: Josefa Torres Molina. | Suplente: Consuelo Madrid Conesa. |
| - Vocal: M ^a . Carmen Herrero Alcalde. | Suplente: M ^a Paz Talavera López |
| - Vocal: M ^a Cruz Trigueros Mateos | Suplente: José Luis González Olivares. |
| - Vocal: Antonia M ^a Simón Bleda. | Suplente: Ángel Pérez Sánchez |



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 **JUMILLA** (Murcia)

CUARTO: CONVOCAR a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de oposición para el próximo día **1 de marzo a las 9,30 horas** en la Sala “La Bodeguilla” del Edificio Roque Baños situado en la Pza. de la Alcoholera s/n de esta localidad.

(ANEXO 2 Instrucciones aspirantes)

QUINTO.- PUBLICAR la presente resolución en el tablón de anuncios municipal y en la página web de conformidad con lo previsto en la base cuarta del proceso.

SEXTO.- TRASLADAR al Servicio de Personal esta Resolución para su tramitación reglamentaria.

En Jumilla a 3 de enero de 2019

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA GENERAL
ACCIDENTAL

Fdo. Juana Guardiola Verdú

Fdo. Aída Fernández Marín

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA**

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 **JUMILLA** (Murcia)

ANEXO I**LISTA ADMITIDOS**

APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDOS
OLMOS GUILLEN, M ^a JOSE	SI
CHILLEMI, SILVINA	SI
ALBERT RICO, ADELA	SI
ALONSO NAVARRO, ANA	SI
BAÑOS PALAO, ANA DOLORES	SI
BARBERO LOPEZ, LYDIA	SI
BARONA IBAÑEZ, CRISTINA	SI
BUENO ARCIS, LAURA	SI
CAHIGÜELA CARRIÓN, ANA MARIA	SI
CAJA DIAZ, URSULA	SI
CALVO SORIANO, ESPERANZA	SI
CANO GIL, ELISABEL	SI
CANOVAS MARIN, MARIA ISABEL	SI
CARRASCO PEREZ, MERCEDES	SI
CASCALES ORTIZ, BLANCA	SI
CAVA ROMERO, LAURA	SI
CONESA MEROÑO, GUILLERMINA CARMEN	SI
CUTILLAS ABELLAN, ANA JOSEFA	SI
CUTILLAS GARRES, DIONISIO	SI
DIAZ GALIPIENSO, ANTONIA MARIA	SI
FORTE PUCHE, CARMEN	SI
GARCIA SAEZ, MARIA MELISA	SI
GONZALEZ ORTUÑO, ESTER	SI
GUIRAO RICO, CARLOS ALBERTO	SI
HERNANDEZ MALLEUVE, ELVIRA	SI
HERNÁNDEZ VIUDES, EVA	SI
HERRERA HERRERA, MARTA	SI
JIMENEZ MARTIN, NURIA	SI
LOPEZ FLORES, MIRIAM	SI
MARCO MUÑOZ, ALMUDENA	SI
MARTINEZ ORENES, ROSA MARIA	SI
MARTINEZ SERRANO, ANGELA	SI
MARTINEZ VALERO, PATRICIA	SI
MIÑANO BLAYA, MARIA JOSE	SI
MUÑOZ PARRA, ANA	SI
ORTUÑO MARTINEZ, M ^a ISABEL	SI
PEÑALVER NEHAUSER, SILVIA	SI
PEREZ EUGENIO, MARIA	SI
SANCHEZ GONZALEZ, MIRIAM	SI

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA**

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 JUMILLA (Murcia)

SANCHEZ LOPEZ, MARINA	SI
TUDELA MARTINEZ, PEDRO JOSE	SI
VILLA FERRANDO, RAQUEL	SI

LISTA EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION
BELANDO MARTINEZ, SANDRA DE LA FUENSANTA	CERTIFICADO NEGATIVO DE RECHAZOS SEF; DECLARACION JURADA INGRESOS NO SUPERIORES A SMI; SOLICITUD EN MODELO OFICIAL
CAEROLS NUÑEZ, MARIA LUISA	VENTANILLA UNICA CAUDETE (INSTANCIA RECIBIDA POR FAX)
DIAZ CARMONA, JULIAN	CERTIFICADO NEGATIVO DE RECHAZOS SEF
FERNANDEZ GARCIA, MARIA ESTEFANIA	DECLARACION JURADA INGRESOS NO SUPERIORES A SMI
GARCIA LOPEZ, VERONICA	SOLICITUD EN MODELO OFICIAL; DECLARACION JURADA INGRESOS NO SUPERIORES A SMI
GOMEZ MORA, LAURA	SOLICITUD NORMALIZADA EN MODELO OFICIAL
GUAL PEREZ-TEMPLADO JUAN	SOLICITUD NORMALIZADA EN MODELO OFICIAL
LUCAS RAMON, ESTELA	SOLICITUD NORMALIZADA EN MODELO OFICIAL
OLIVARES SORIANO, CECILIA	SOLICITUD NORMALIZADA EN MODELO OFICIAL
PALAO PEREZ, MARIA INMACULADA	CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES PENALES; TITULO DE FAMILIA NUMEROSA
PALAO PUCHE, NOELIA	CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES PENALES
PEREZ MORCILLO, MARIA DEL PILAR	CERTIFICADO NEGATIVO RECHAZOS SEF
POLO SERRANO, MARIA JOSE	CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES PENALES;DECLARACION JURADA INGRESOS NO SUPERIORES A SMI; CERTIFICADO NEGATIVO DE RECHAZOS SEF
RECHE PLAZA, ESTEFANIA	DECLARACION JURADA INGRESOS NO SUPERIORES A SMI
SANCHEZ FUENTE, SARA	DECLARACION JURADA INGRESOS NO SUPERIORES A SMI

ANEXO II**INSTRUCCIÓN ASPIRANTES**

- EL DIA DEL EXAMEN DEBERA PRESENTARSE 15 MINUTOS ANTES DE LA CONVOCATORIA
- DEBERA LLEVAR DNI Y/O PASAPORTE (ORIGINAL)
- BOLIGRAFO DE COLOR AZUL (no se puede utilizar corrector)
- NO PUEDEN PORTAR NINGUN TIPO DE DISPOSITIVO DIGITAL – ANALÓGICO, SUSCEPTIBLE DE RETRANSMITIR INFORMACIÓN (EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE APARTADO IMPLICARÁ LA NO CALIFICACIÓN DEL EXAMEN)